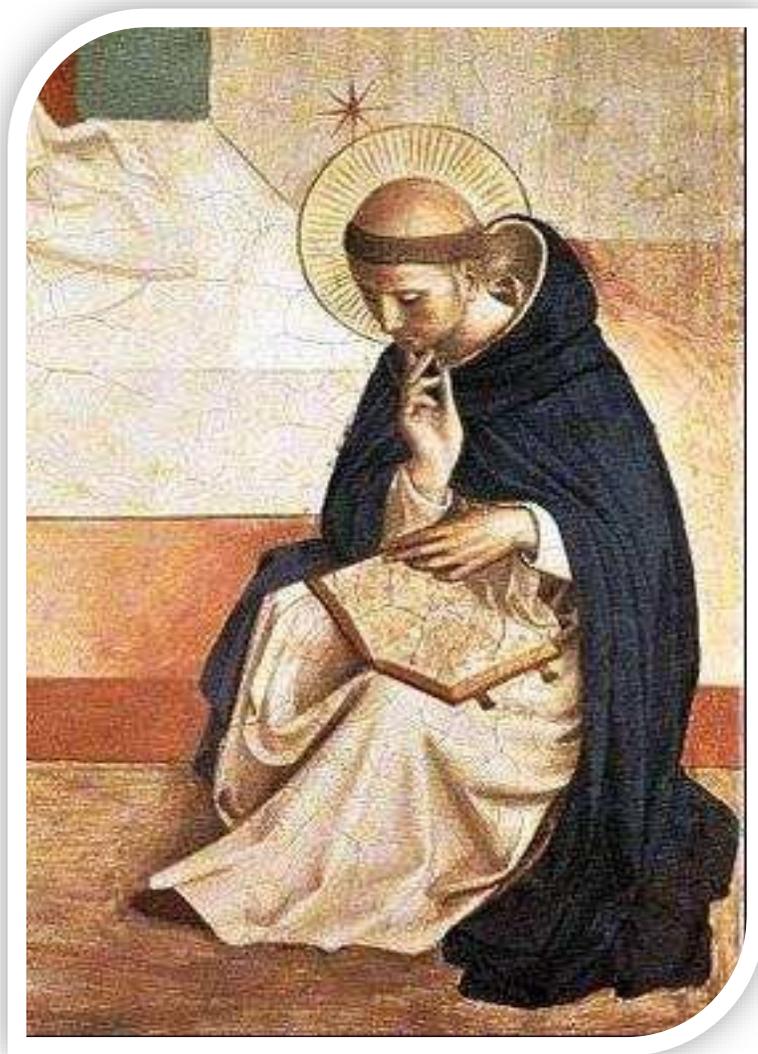




**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
FUNDACION EDUCACIONAL
ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**



“Comprometidos y al servicio de una educación Integral e Inclusiva”.

Santiago 2017



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I-Fundamentación..... | 2 |
| II-Marco Referencial | 3 |
| III-Visión | 5 |
| IV-Misión..... | 6 |
| V-Declaración Perfil del Estudiante..... | 7 |
| VI-Declaración Perfil del Educador | 8 |
| VII-Declaración Perfil del Apoderado | 9 |
| VIII-Compromiso Familia-Escuela..... | 10 |
| IX-Estilo de Dirección..... | 12 |
| X-Áreas Estratégicas..... | 13 |
| XI-Líneas Estratégicas..... | 15 |



I-FUNDAMENTACIÓN

La Fundación educativa Escuela Nuestra Señora del Pilar ha decidido reelaborar su Proyecto Educativo Institucional y convertirlo en un instrumento dinámico, que responda al cambio de los tiempos y necesidades que emergen desde ellos.

El documento es producto de un proceso de participación y compromiso de todos los miembros de su comunidad, rescatando lo pertinente del PEI anteriormente formulado, por lo que expresa su identidad así como el sello dominico que aporta la congregación de Hermanas Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia, quienes tienen la misión de sostener la Escuela.

Como escuela entendemos el PEI como una herramienta política, de gestión y planificación, que nos entrega una mirada de lo que buscamos como ideal en diferentes ámbitos, entre otras materias nos señala el perfil de egreso de los estudiantes que esperamos formar, de los apoderados que nos acompañaran y el perfil de los Educadores con los que vamos a lograr este objetivo, determinando las características y el compromiso que se exige de ellos.

Queremos que esta herramienta oriente y ordene todo el quehacer de la institución, nos entregue criterios claros para tomar decisiones que nos permitan mejorar tanto la educación de nuestros estudiantes como su formación humana.

Esperamos que toda la escuela esté apropiada de este desafío, lo hagan suyo y encuentren su verdadero sentido.



II-MARCO REFERENCIAL

Antecedentes Generales

La Fundación educacional Escuela Nuestra Señora del Pilar, es una escuela particular subvencionada, perteneciente a la congregación Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia, fue fundada en 1964 con el nombre de Escuela N° 537, Rol n° 1965, ubicada en Avenida Américo Vespucio #3701.

Antecedentes Históricos

“La regeneración de la sociedad empieza por la mujer”.

Queriendo hacer viva esta premisa de la Madre Pilar, se traslada la casa de formación, Noviciado, desde Pitrufquen a Santiago para tener una formación más completa a todo nivel. Así se llega a Quilín, que era una hermosa parcela, con una casa de campo en medio. Un camino polvoriento conducía a otras parcelas vecinas; que en invierno se hacía intransitable.

Sólo algunas casas aisladas, las del Fundo Cousiño, de las parcelas y una población de emergencia, con muchos niños y niñas, nos decían que aquí también teníamos que sembrar la semilla de la palabra de Dios y extender el reino de Dios. Para costear la vida de la casa de formación, se construye un gallinero.

Como una chispa que se prende en la oscuridad, surgió de pronto una idea: “¿por qué no construir una escuela en éste lugar tan aislado?. Y, como nuestra misión es la “Educación”, la pequeña chispa fue poco a poco iluminando las mentes y llenando de ilusión el corazón, y lo que empezó a construirse con otros fines, muy pronto se convirtió en escuela.

Todo fue tan simple, tan sencillo, tan humilde...pero tan humano, tan familiar, tan de Dios...Las hermanas no olvidan la frase de Santo domingo de Guzmán “estudiar más para servir mejor”.

Se empezó solamente con las hermanas, sin laicos; pero poco a poco los padres y apoderados fueron asumiendo el rol en ésta tarea educativa. Se fueron estrechando lazos, la comunidad educativa empezó a funcionar con alegría; pero con muchas incomodidades.

Esta nueva escuela se coloca bajo el amparo de la Virgen del Pilar para que ella la sostenga.

La primera Directora fue la Madre Cecilia Febles.



Caracterización de programas especiales y análisis de las redes vigentes.

La escuela dentro de su labor pedagógica desarrolla los Programas de estudio de cada nivel educativo. A su vez cuenta con Programa de Integración.

El programa de integración de la escuela Nuestra Señora del Pilar corresponde a la opción 1 de integración escolar, donde el estudiante asiste a todas las actividades del curso común con apoyo de especialistas en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias o Historia. Además reciben atención de profesionales especialistas docentes “en el aula de recurso” de forma complementaria. Nuestra escuela a abierto sus puertas a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente tales como Síndrome de Down, Trastornos Generalizado del Desarrollo, Asperger y Déficit Intelectual desde el año 2004. En la actualidad con el reciente decreto 170 de Integración Escolar, ampliamos nuestra atención a aquellos niños y niñas que presentan NEE de tipo transitorias como Síndrome Déficit Atencional, Trastornos Específicos de Lenguajes y Trastornos Específicos de Aprendizaje.

Actualmente la escuela cuenta con un equipo multidisciplinario formado por:

Profesores Diferenciales.

Psicóloga Fonoaudióloga.

Orientadores.

Técnicas en Educación Especial.

Psicopedagoga (o)

Terapeuta Ocupacional

El grupo de especialistas trabaja en forma coordinada con el fin de responder a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, sus familias y a la vez apoyando la labor docente de los profesores, de tal manera de asegurar las condiciones necesarias para que el estudiante pueda avanzar en el currículo nacional y adquiera los aprendizajes mínimos esperados para cada nivel.



III-VISIÓN

La Escuela Nuestra Señora del Pilar es una institución educativa en la que deseamos servir a la comunidad en la cual estamos insertos, encarnando en nuestro trabajo cotidiano los valores de la Congregación Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia de la cual formamos parte: Contemplación, amor al estudio, Justicia, Verdad, Comunidad, Fraternidad, Libertad, Misericordia, Responsabilidad y Participación.

Aspiramos entregar una educación integral e inclusiva que permita a nuestros estudiantes desarrollarse en los planos intelectual, físico, afectivo, ético, espiritual y social, y proyectarse hacia el futuro como personas proactivas, responsables del cuidado de su cuerpo y su entorno, respetuosas de las diferentes opciones religiosas y características culturales, creativas y críticas, con confianza en sí mismos, conciencia social, y amor por la vida.

Nuestro propósito es favorecer el desarrollo y la participación igualitaria entre niños, niñas, hombres y mujeres, chilenos o extranjeros, promoviendo sus derechos y deberes, considerando su singularidad para que sea un aporte positivo al desarrollo de sus familias y de la sociedad, especialmente fortalecer la participación de la mujer para que logre la igualdad en esta sociedad.

Queremos que el personal de la escuela promueva que el paso por nuestra institución sea una experiencia transformadora para nuestros estudiantes y sus familias.

Soñamos con una escuela acogedora, donde cada persona tenga su espacio, un lugar de trabajo, amor y alegría, donde se acepta la diversidad, se ayude a los que más lo necesitan y se integre a las familias en el trabajo educativo de sus hijos.



IV-MISIÓN

La Escuela Nuestra Señora del Pilar es una institución de confesión católica, perteneciente a la Congregación Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia, que promueve los valores del Carisma Dominicano.

Somos una Escuela gratuita subvencionada por el Estado, que atiende a estudiantes de pre-básica y básica, con una opción preferencial por estudiantes que presentan vulnerabilidad social y/o necesidades educativas especiales, por lo cual cuenta con programa de integración escolar. Tiene por objetivo entregar una educación integral y de calidad según los indicadores propuestos por la Agencia de Calidad Escolar, es decir, una escuela donde se promueva la sana convivencia escolar, la participación democrática, un estilo de vida saludable y la igualdad de género.

Todo el equipo humano que trabaja en nuestra institución, es decir el equipo directivo, los y las docentes, los profesionales, asistentes y técnicos de la educación han asumido el desafío permanente de ser proactivos, facilitadores de la labor educativa, fieles a los principios y valores de la Congregación y se comprometen por tanto a poner al servicio de la comunidad educativa sus competencias profesionales y personales.

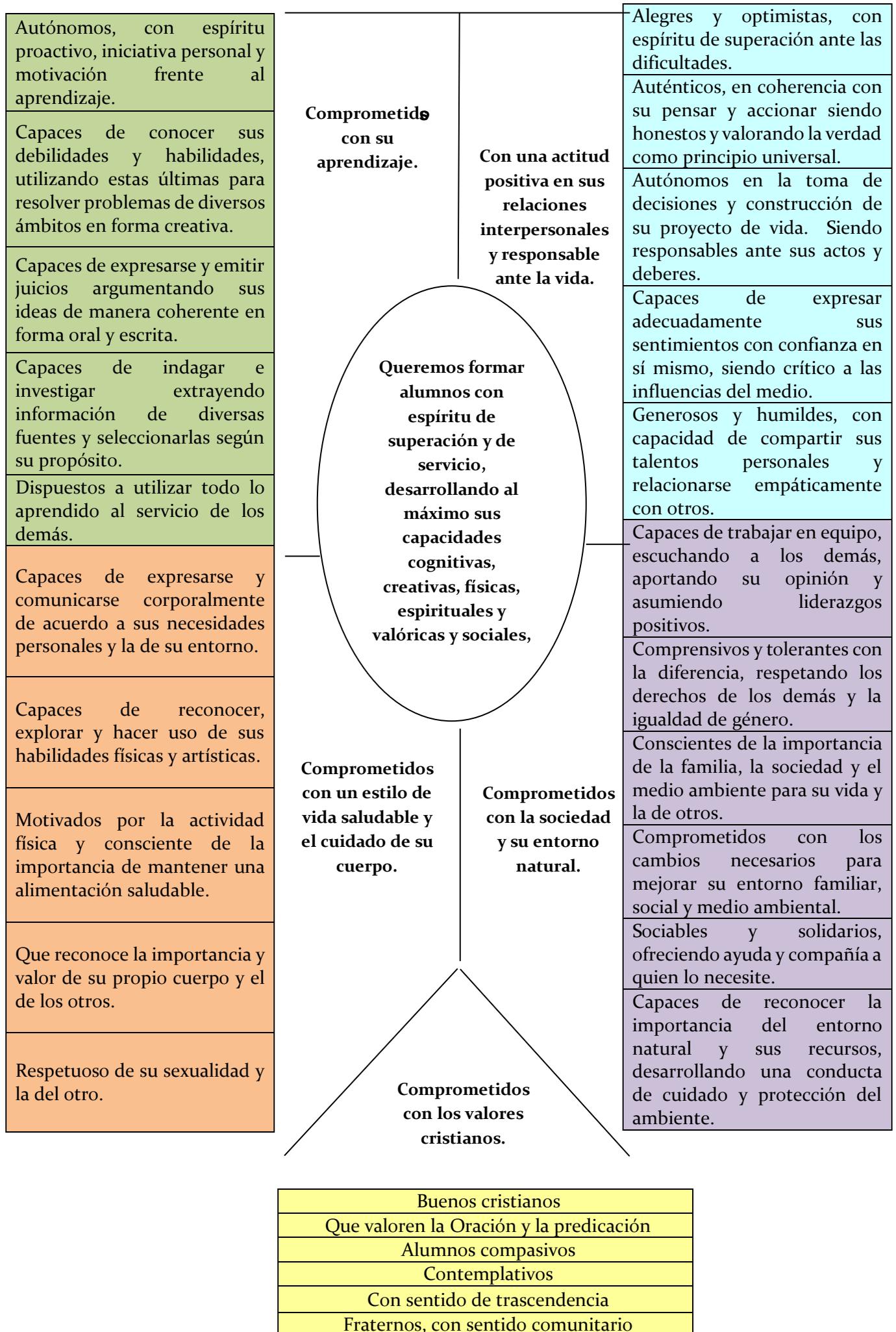
A la familia, padres y apoderados, les animamos a que se involucren y comprometan con el proceso educativo y formativo de los estudiantes. A la comunidad ofrecemos, un espacio físico apropiado, donde obtendrán formación litúrgica, valórica, académica y recreativa.

Queremos establecer permanente contacto con instituciones que actúen entre sí como redes de apoyo, manteniendo una relación cercana de confianza y compromiso, de ayuda mutua, cooperación e integración.



V-PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Los estudiantes deben conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el P.E.I., el Reglamento de Convivencia y demás normativa del establecimiento durante todo el tiempo que permanezcan en él.





VI-PERFIL DEL EDUCADOR

Los docentes y asistentes de la educación deben conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el P.E.I., el Reglamento de Convivencia y demás normativa del establecimiento durante todo el tiempo que permanezcan en él.

| | | |
|---|--|---|
| Atentos, acogedores, empáticos y dispuestos a prestar ayuda frente a las necesidades de todos los miembros de la comunidad. | <p>Características Valóricas, Actitudinales y Sociales.</p> <p>Características propias de su rol educativo competencias profesionales y técnicas al servicio de los estudiantes y la comunidad.</p> <p>Educadores con vocación de servicio comprometidos con los aprendizajes de sus alumnos cumpliendo con sus responsabilidades profesionales en cuanto a su rol formador, educativo, orientador y</p> <p>Características propias de su rol educativo competencias profesionales y técnicas al servicio de la Institución.</p> | Que fomenten el estudio para buscar la verdad. |
| Capaces de responsabilizarse de sus actos y hacerse cargo de las consecuencias de estos, en el ámbito pedagógico y de las relaciones interpersonales. | | Capaces de crear un clima de respeto por las diferencias de género, culturales, étnicas y socio económicas de los estudiantes. |
| Capaces de regular sus emociones y opiniones, siendo prudentes con la información que manejan en los diferentes contextos. | | Cercanos a los estudiantes, conociéndolos a ellos y a su entorno con el fin de desarrollar sus talentos y habilidades para lograr su desarrollo integral. |
| Con actitud positiva y optimista, que compartan y proyecten el respeto por la vida, la diversidad y el compromiso por el cuidado del cuerpo, el espíritu y el medio ambiente. | | Con altas expectativas en relación a las capacidades de sus estudiantes y sobre lo que pueden aprender, promoviendo habilidades más allá de las académicas. |
| Proactivos, responsables, flexibles, capaces de trabajar en equipo e innovadores frente a desafíos de su labor docente, dispuestos a perfeccionarse constantemente. | | Con dominio conceptual de la disciplina de estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje, que utilice recursos pedagógicos y tecnológicos, |
| Que busquen la verdad para tomar decisiones justas, basadas en información acabada. | | Capaces de articularse con especialistas para integrar a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| Que escuchen, respeten y valoren las opiniones de sus estudiantes y de los demás miembros de la comunidad. | | Docentes informados de acontecimientos nacionales e internacionales, favoreciendo espacios para que estudiantes desarrollen su capacidad creativa, pensamiento reflexivo y autonomía en situaciones de aprendizaje o de vida cotidiana. |
| Que vivan su vocación de educadores teniendo como centro el crecimiento y desarrollo de sus estudiantes preparándolos para vivir en sociedad. | | Exigentes, atentos y empáticos desde la tolerancia, el cariño y respeto hacia las necesidades sociales de la comunidad. |
| Que actúen en concordancia con un clima de buen trato y respeto por todos los miembros de la comunidad. | | Motivadores de la espiritualidad cristiana-dominicana y sentido de trascendencia de sus estudiantes. |
| Conscientes y comprometidos con el Proyecto Educativo de la Escuela. | | Que desarrollen en sus estudiantes la capacidad de emitir juicios y argumentarlos de forma oral y escrita en un clima de respeto a la diversidad. |
| Que actúen en conocimiento y en coherencia con los valores dominicanos. | | Que favorezcan el desarrollo de la autonomía de los estudiantes en situaciones de aprendizaje y en su vida cotidiana. |
| Que dominen el marco curricular nacional vigente y los planes y programas de estudio, planificando y evaluando su enseñanza en función de estos. | | Que orienten a sus estudiantes hacia temáticas ligadas a los objetivos transversales del currículum, con el fin de favorecer su proceso de construcción de valores. |
| Que conozcan y cumplan con los reglamentos de la institución y sus responsabilidades administrativas y contractuales. | | Que promuevan un clima de esfuerzo y perseverancia entre sus estudiantes, para realizar trabajos de calidad. |
| Que sean autocríticos en relación a su desempeño docente, siendo capaces de innovar y movilizarse a la mejora. | | |
| Que ordenen y organicen de manera adecuada sus estrategias y recursos utilizando eficientemente el tiempo de que disponen dentro y fuera del aula. | | |
| Que reconozcan los procesos de evaluación y retroalimentación como necesarios para mejorar su desempeño laboral. | | |
| Con capacidad de criticar constructivamente, siendo un aporte ante las propuestas institucionales. | | |
| Capaces de adaptarse a los cambios institucionales, sociales y políticas educacionales. | | |



VII-PERFIL DEL APODERADO.

Los apoderados deben conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el P.E.I., el Reglamento de Convivencia y demás normativa del establecimiento durante todo el tiempo que permanezcan en él.





| |
|--|
| Que escuche con atención a sus hijos. |
| Que entregue tiempo de calidad a sus hijos. |
| Que respete el derecho de recreación y libertad de sus hijos, para su crecimiento. |

VIII-COMPROMISO FAMILIA-ESCUELA

La comunidad educativa fomentará el compromiso de los padres y apoderados:

1. En relación a la forma en que la familia puede aportar a la escuela

Conociendo, adhiriendo, respetando, cumpliendo y promoviendo el P.E.I., el Reglamento de Convivencia y demás normativa del establecimiento durante todo el tiempo que permanezcan en él. Difundiendo y comprometiendo a los padres con el proyecto educativo de la escuela.

Entregándoles información acerca de lo que necesitamos de ellos y realizando un seguimiento de los compromisos adquiridos con la Escuela.

Participando en las iniciativas que promueve la pastoral de la escuela, reforzando en el hogar la formación valórica dominicana.

Fomentando hábitos de estudios y responsabilidad con sus deberes escolares.

Participando activamente en: Actos, salidas pedagógicas y monitoreando el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Incorporar a los padres en el aula, para que se hagan partícipes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Participando en escuela para padres y espacios de formación que la institución ofrece.

2. En relación a la forma en que los Profesores Jefes se vinculan con la familia de sus estudiantes.

Estableciendo en el perfil del docente lo que se espera de ellos al momento de vincularse con las familias.

Procurando la existencia de tiempo destinado a la atención de apoderados Citándolos periódicamente, invitándolas a las actividades de la escuela. Siendo rigurosos en el seguimiento de los apoderados que no asisten a las reuniones o citaciones.

Realizando talleres, jornadas y/o charlas de formación a la familia. Entregando documentación con historia de cada familia, que facilite el conocimiento de sus estudiantes.

Difundiendo las líneas de trabajo pedagógico semestralmente.

Asegurando una buena y oportuna información a las familias sobre las evaluaciones de los estudiantes y sus resultados.

Generando instancias de reflexión con docentes acerca de la relevancia del apoyo de los apoderados para el logro de los aprendizajes.



3. En relación a su inserción en el Centro de Padres y Apoderados (CPA).

Propiciando una buena relación entre Dirección y los apoderados.

Propiciar que un miembro del equipo directivo de cada curso participe en las asambleas del CPA.

Promoviendo el conocimiento del Estatuto del CPA, apoyando instancias para que los padres y apoderados aclaren sus dudas con respecto a este organismo.

Asesorando al CPA, generando instancias que permitan a los apoderados trabajar por el bien común.

Entregando información acerca de las decisiones pedagógicas y el plan de mejoramiento educativo.

Realizando asambleas pedagógicas entre docentes y centro de padres. Generando espacios en la escuela, facilitando infraestructura para las actividades que organicen el CPA.

Promoviendo la participación del CPA en proyectos de mejoramiento en la infraestructura, teniendo en cuenta que son un ente colaborador de la escuela.

4. En relación al apoyo en la educación de sus hijos

Definir las metas y líneas de trabajo pedagógico anual.

Enviar información pertinente en relación a los aprendizajes que en cada nivel se deben desarrollar.

Asegurar una buena y oportuna información sobre las evaluaciones y sus resultados. Generar instancias de reflexión acerca de la relevancia del apoyo de los apoderados para el logro de los aprendizajes.

Monitorear el cumplimiento de los deberes escolares y la responsabilidad con los materiales y tareas.

Motivar el cumplimiento del rol de padres, reforzando los valores que imparte la escuela, y cumplir con las normas para el bien de sus hijos e hijas.

Citar a los apoderados en forma oportuna a entrevista con el estamento que corresponda.

Preparar junto al equipo multidisciplinario y orientadores talleres para padres que aborden temáticas como: hábitos de estudio, orientaciones para el manejo y trato de niños con necesidades educativas especiales o conductuales.

5. En relación a las actividades extracurriculares

Generar instancias necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes atendiendo sus intereses, inquietudes y habilidades.

Velar por el fortalecimiento del perfil dominicano a través de talleres de formación dirigidos a padres y apoderados.

Realizar talleres de manejo y resolución de conflictos.

Procurar organizar estas actividades en tiempos que los padres puedan asistir a la escuela.

6. En relación a su actitud frente a los miembros de la comunidad educativa.

Establecer normas de relación entre todos los miembros de la comunidad. Mantener una comunicación fluida y adecuada respetando los tiempos y espacios destinados para ello.

Respetar a cada uno de ellos como persona e hijo de Dios, teniendo presente que todo somos educadores de sus hijos.



IX-ESTILO DE DIRECCION

La escuela Nuestra Señora del Pilar, cuenta con una dirección académica y una función administrativa ejercida por la representante Legal. Ambas practicarán un liderazgo participativo, promoviendo un clima institucional de apoyo mutuo, creando instancias de trabajo en equipos, delegando funciones, supervisando y retroalimentando el desempeño de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

La dirección otorgará diferentes espacios de participación, dependiendo de la situación: Información, consulta, toma de decisiones, gestión en la implementación y/o control de ella. Este proceso se realizará a través del dialogo y la reflexión, tomando en cuenta las opiniones y experiencias de los equipos pertinentes en reuniones de: Equipo Directivo, Consejo Escolar, Gestión Ampliada, Consejo de Profesores, Convivencia Escolar; sin olvidar que la decisión final será tomada por la directora y representante legal de la congregación.

La dirección promoverá la realización de evaluaciones y autoevaluaciones de desempeño, monitoreando el trabajo de cada miembro de la comunidad, entregando estímulos por su dedicación y compromiso, fomentando el desafío, crecimiento y desarrollo personal de los docentes y de toda la comunidad educativa, utilizando estrategias que incentiven el perfeccionamiento docente y la participación de todos en las actividades propias de la escuela.

Se promoverá un clima de acogida, de colaboración y compromiso con la labor educativa, entre profesores y personal de apoyo, incentivando que estos se conviertan en modelos positivos, conscientes de ser educadores y convencidos de que a través del profesionalismo, el respeto, apoyo y cariño, se pueden alcanzar las metas Institucionales propuestas por la comunidad educativa.



X-ÁREAS ESTRATÉGICAS

Área de Gestión Institucional

Es el área encargada de liderar, orientar, planificar y articular los equipos de trabajo, liderando reuniones dialogantes y reflexivas. Y evaluar los procesos mediante sistemas institucionales, que permitan conducir a todos los actores de la comunidad educativa hacia el logro de las metas establecidas en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Área Gestión Pedagógica Curricular

Es el área encargada de liderar el diseño, la implementación y evaluación de los procesos pedagógicos y formativos, asegurando para todos sus estudiantes una educación de calidad, que cumpla con los estándares establecidos en el marco curricular nacional y en el PEI. Mediante la Observación de clases, la asignación de tiempos para la preparación de la enseñanza, sesiones de análisis de resultados, determinación de estrategias, reuniones de articulación, revisión de planificación e instrumentos de evaluación, etc...

Área de Convivencia Escolar

Es el área encargada de gestionar acciones alineadas a la Visión y Misión que regulen las relaciones interpersonales, considerando tanto la diversidad como las necesidades de los distintos actores de la comunidad, favoreciendo un clima propicio para el aprendizaje de sus estudiantes. Mediante talleres de formación para estudiantes y apoderados, intervenciones psicosociales, seguimiento de casos, intervenciones en recreos, etc...

Área de Recursos

Es el área encargada de administrar, generar, mantener y optimizar los recursos, asegurando las condiciones para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Mediante la adquisición y mantención de recursos pedagógicos, la actualización permanente de inventarios y la rendición del uso de recursos en cuenta pública.

Área de Comunidad y Entorno

Es el área encargada de generar vínculos con el entorno para ser un aporte a la comunidad y al mismo tiempo generar con ella recursos de todo tipo para alcanzar sus propios objetivos. Mediante incorporación en redes de apoyo comunal, de servicios de salud y convenios con instituciones particulares.



Área de Pastoral

La Escuela Nuestra Señora del Pilar ofrece a sus alumnos no solo una formación académica de buena calidad, sino que busca una formación integral, donde el área de pastoral tiene un lugar preponderante en la estructura escolar. Siendo la encargada de liderar los procesos de evangelización, a través de las acciones emanadas del plan pastoral de la congregación Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia. Como por ejemplo: participación de las clases de religión, las celebraciones litúrgicas, Encuentro con Cristo, Talleres para apoderados, Talleres para estudiantes, etc...



XI-LÍNEAS ESTRATÉGICAS ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

- ✓ **Atender** a los estudiantes en su diversidad, entregando educación de calidad en todos los ámbitos (desarrollo valórico, físico y cognitivo) promoviendo en cada uno el compromiso con su aprendizaje para servir a la sociedad.
- ✓ **Lograr** aprendizajes de alto nivel en los alumnos(as) expresados en un aumento sostenido de los resultados.
- ✓ **Contar** con personal capacitado, comprometido y competente, que trabaje en equipo y exprese en todo su quehacer altas expectativas sobre los aprendizajes y logros de los estudiantes.
- ✓ **Generar** las condiciones operativas y estratégicas de gestión que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales.
- ✓ **Motivar** la apropiación del carisma dominicano, como sello de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Favorecer** un clima propicio para el aprendizaje, basado en una sana convivencia, participación, colaboración y valores compartidos.
- ✓ **Generar** condiciones para que padres y apoderados se consoliden como actores participativos, presentes y comprometidos con sus hijos(as) o pupilos y con la Escuela.
- ✓ **Fortalecer** el vínculo con la comunidad, entorno y redes de apoyo, para desarrollar un trabajo colaborativo con el fin de beneficiarse en el cumplimiento